

CEIPTIERNO GALVÁN

PLAN DE ACOGIDA



SECTOR EMBARCACIONES 34
TRES CANTOS
CÓDIGO CENTRO 28039384



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	pág. 2
2. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN DE ACOGIDA	pág. 2
2.1. Normativa aplicable	
2.2. Objetivos	
2.2.1 Objetivos generales.	
2.2.2 Objetivos específicos.	
3. MEDIDAS Y ACTIVIDADES	pág. 4
3.1. Consideraciones generales	
3.2. Acogida del profesorado	
3.3. Acogida familias	
3.4. Acogida del alumnado	
4. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	pág. 9
ANEXOS	pág.10

1. INTRODUCCIÓN

La llegada a un nuevo centro de un nuevo alumno o alumna y su familia supone un proceso de adaptación que implica asimilar nuevas normas, pautas de comportamiento y nuevos contenidos curriculares. Por ello, nos vemos en la necesidad de elaborar unas directrices para dar respuestas desde nuestro centro, diseñando nuestro Plan de Acogida.

Consideramos que un Plan de Acogida es el conjunto de actuaciones planificadas que el centro pone en marcha para facilitar la adaptación del alumnado que se incorpora al mismo, propiciar su adecuada integración en el nuevo ámbito escolar y darle la mejor respuesta educativa. Las actuaciones deberán contemplar: medidas dirigidas al alumnado recién llegado y a su familia, medidas dirigidas al alumnado receptor, así como al profesorado del centro.

En la etapa de Educación Infantil prestaremos especial atención a crear un vínculo afectivo seguro con la tutora y así, dedicaremos a ello un tiempo especial durante la primera semana, el periodo de adaptación.

Esto conlleva un proceso de adaptación que ha de ser mutuo, en el que tienen que aportar lo mejor de cada uno de ellos, tanto quien llega al centro como quien acoge.

2. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN DE ACOGIDA

2.1. NORMATIVA APLICABLE

La Constitución Española en su artículo 27.2 recoge que “la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales”.

Por otra parte, el currículo de la LOE modificado por LOMLOE, especifica que los alumnos desarrollarán las capacidades que les permitan:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de

una sociedad democrática.

- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.

2.2. OBJETIVOS

2.2.1. OBJETIVO GENERAL

Facilitar la acogida e integración socioeducativa del alumnado y profesorado, promoviendo el acceso, permanencia y promoción educativa.

2.2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Son múltiples los objetivos que pueden plantearse para un plan de acogida. De entre ellos, podemos destacar los siguientes:

- Favorecer el encuentro de los nuevos integrantes de la comunidad educativa.
- Fomentar la integración de los nuevos alumnos, profesores y familias en el centro.
- Favorecer el conocimiento mutuo profesores-alumnos y familia-profesorado.
- Aportar a los tutores/as y maestros y maestras—la mayor cantidad de información sobre sus nuevos alumnos/as.
- Garantizar la igualdad de oportunidades a todo el alumnado

- Prevenir el absentismo, y en su caso actuar para solucionarlo si se produce.
- Utilizar los canales de comunicación establecidos en el centro.
- Promover la participación de las familias en la vida del centro-
- Familiarizar a alumnos/as, maestros /as y familias con los rasgos de identidad del centro.
- Fomentar el sentimiento de pertenencia del alumnado, sus familias y el equipo docente.
- Crear un clima favorable entre el alumnado que se incorpora al centro.
- Ofrecer la información necesaria para que los alumnos/as conozcan el contexto en el que se van a desenvolver.
- Dar a conocer las instalaciones del centro para permitir que el alumnado se desplace por el mismo con facilidad.
- Fomentar la participación de todos/as en los juegos, dinámicas y actividades dentro y fuera del aula.
- Facilitar el conocimiento del entorno escolar.
- Conocer los diferentes planes y proyectos en los que el Centro está involucrado.
- Contribuir a que las familias se sientan a gusto y a que perciban la escuela como un lugar donde se facilita su integración, se les valora y se les ofrecen cauces para su participación.
- Fomentar y facilitar la adquisición, lo más rápido posible, de la lengua de acogida; ofreciendo recursos y apoyos para poder llevar a cabo.

3. – MEDIDAS Y ACTIVIDADES

3.1. CONSIDERACIONES GENERALES

Un Plan de Acogida afecta a toda la Comunidad Educativa y no solo al alumnado, familias o profesorado que se incorpora. La responsabilidad y toma de decisiones respecto a este alumnado no puede quedar solamente en manos del tutor/a del grupo. Todos los estamentos del centro están implicados en la respuesta educativa: profesorado del ciclo correspondiente, profesorado de refuerzo educativo, profesores de pedagogía terapéutica y audición y lenguaje, orientador/a del centro, equipo directivo y finalmente el Consejo Escolar; que tienen la responsabilidad de analizar la situación y buscar las soluciones más adecuadas. Las actuaciones que se desarrollan para la sensibilización de la comunidad educativa se sintetizan en las siguientes:

- FAMILIAS: a través de las AMPAS y de las reuniones informativas con padres y madres, dar a conocer el protocolo de acogida, normalizar este hecho y trabajar la interculturalidad y la convivencia.

- ALUMNADO: trabajar en las tutorías la acogida del alumnado nuevo y aspectos relacionados con la convivencia, potenciando la cooperación y cultivando actitudes interculturales positivas.

- MAESTROS/AS: en el centro, se crea una Comisión de acogida, formada por un miembro del Equipo Directivo, y el orientador del centro. Todos los planteamientos del plan de acogida deben verse recogidos como decisiones del Centro, a través de los documentos del centro (PE, PGA, Programaciones didácticas, etc...)

En los siguientes apartados, entramos a describir en detalle el proceso de acogida de cada uno de estos grupos de personas junto a las diferentes actuaciones que se prevé adoptar.

3.2. ACOGIDA DEL PROFESORADO

REUNIÓN CON EL EQUIPO DIRECTIVO

El nuevo maestro/a nada más incorporarse al centro, mantendrá una reunión de presentación con el Equipo Directivo. En este encuentro se le dará la bienvenida al

centro, mostrándole las diferentes instalaciones y materiales comunes. A continuación, se realizará la presentación de los nuevos compañeros en el primer claustro o reunión general.

Posteriormente se le informará de toda la normativa, la distribución de su horario lectivo, programaciones, sistema de evaluación, funcionamiento de los espacios comunes, proyectos del centro, etc.

Además, se facilitará una agenda que incluye todos los documentos de interés relativos a la organización del centro, horario de clases, reparto de aulas y espacios compartidos, recreos, proyectos, etc. y se dará acceso a la carpeta compartida con todos los documentos importantes del centro en el Cloud de Educamadrid.

NUEVAS TECNOLOGÍAS: COORDINADOR/A TIC

El Coordinador TIC le facilitará el acceso a la plataforma EducaMadrid, Correo, Cloud y su usuario y contraseña para la fotocopiadora. En caso de seguir adjunto a otro centro educativo de la Comunidad de Madrid, le informará del proceso a seguir para que se le pueda incorporar al registro del centro.

Así mismo, le informará de las distintas maneras de comunicación dentro del centro, comunicación entre profesorado, con los alumnos y con las familias.

Por último, informará sobre los recursos digitales del centro y el Plan de Digitalización que se está llevando a cabo, y le proporcionará un portátil, en función de los recursos del centro.

3.3. ACOGIDA DE LAS FAMILIAS

PRESENTACIÓN DEL CENTRO Y SUS DEPENDENCIAS

Cuando una familia acude al centro por primera vez con la intención de escolarizar a sus hijos/as, previo al período de admisión, el Equipo Directivo del centro procede a enseñar las instalaciones de las que se dispone. De este modo asume el compromiso de que reciban una primera impresión del centro positiva, acogedora y global.

FACILITAR LA MATRICULACIÓN DEL ALUMNADO

Una vez se inicia el proceso de matriculación, la familia será nuevamente atendida por el Equipo Directivo, quienes explicarán cada uno de los apartados que hay que cumplimentar documentalmente para proceder a la matriculación, así como en la importancia de acompañar al alumno/a el primer día de la incorporación al centro.

REUNIÓN DE PRESENTACIÓN DEL CURSO

Al comienzo de cada año académico, en el centro se realizará una reunión colectiva con todas las familias de nueva incorporación para presentarles los aspectos fundamentales del curso y darles unas nociones básicas sobre las normas de funcionamiento del mismo, horarios, particularidades de la etapa educativa, etc.

Asimismo, en 1º de infantil se hace una reunión de acogida con las familias para ayudarles a la incorporación de sus hijos al centro y despejar dudas e inquietudes.

REUNIÓN PREVIA CON EL TUTOR/A

Las primeras tutorías, se reservarán principalmente para aquellas familias de nueva incorporación.

En 1º de infantil, puesto que todos los alumnos son nuevos dicha reunión se hará con todas las familias.

Estas tutorías tienen el fin de informar a las familias de cómo es la dinámica del aula, las metodologías empleadas, los criterios de evaluación, los contenidos a superar y cualquier intercambio de información relevante acerca de la escolarización del alumnado.

AMPA

Un representante del AMPA informará a las familias en la reunión de presentación del curso, de las actividades que se realizan, la asociación y los proyectos en los que participa.

3.4. ACOGIDA DEL ALUMNADO

EQUIPO DIRECTIVO

El Equipo Directivo recibirá a la familia, acompañará al nuevo alumnado a las aulas y les presentará a sus nuevos compañeros. Lo hará unos minutos más tarde de la entrada del resto de compañeros y el tutor le indicará donde sentarse y le presentará a su alumno tutor en el 2º y 3º ciclo.

ALUMNO TUTOR

El profesor tutor nombrará como alumnos ayudantes a aquellos alumnos que hayan demostrado en cursos anteriores un nivel de competencia emocional, social y madurativa acorde al desempeño de las funciones que corresponden a esta figura en el centro.

Los alumnos designados deben aceptar participar voluntariamente.

El alumno ayudante debe centrarse en los momentos iniciales en los que un alumno se incorpora al centro, atendiendo a su estado emocional por el cambio.

Algunas de las funciones del alumno tutor son las siguientes:

- Sentarse a su lado en el aula y en el comedor.
- Acompañarle en el recreo para procurar que se sienta aceptado y participe en los juegos.
- Explicarle las normas de convivencia más elementales y las de funcionamiento de la clase.
- Ayudarle a conocer el aula, el centro y los compañeros.
- Informarle de los horarios.
- Explicarle el funcionamiento del comedor, de la biblioteca, etc.
- Ayudar a integrarle en el grupo-aula para evitar que se aísle.

Esta función del alumno tutor resulta también beneficiosa y motivadora para el mismo, aumentando su autoestima y su responsabilidad y compromiso con el centro.

Es importante señalar que la labor del alumno ayudante debe ir desapareciendo poco a poco a medida que el alumno incorporado se vaya integrando en el centro y la clase.

PROFESORADO

Todo el equipo docente debe intervenir globalmente en las actuaciones del aula de forma coordinada con el tutor/a. Es importante tener en cuenta que el respeto, la empatía y las actitudes positivas facilitan la adaptación tanto del alumnado como de sus familias.

Los primeros días hay que intentar fomentar el conocimiento mutuo entre todos los miembros de la clase, las instalaciones del centro, las dinámicas del aula, etc. teniendo en cuenta el nivel educativo al que va a pertenecer el alumno.

El tutor/a realizará una reunión con la familia para recabar toda la información que considere necesaria.

El tutor/a presentará al alumno/a al resto del profesorado y realizará una evaluación inicial encaminada a determinar el grado de conocimientos del nuevo alumno y posteriormente lo pondrá en conocimiento del equipo docente, familia y del departamento de orientación, por si fuera necesario realizar algún tipo de adaptación.

4. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Para el control de las actuaciones adoptadas, es necesario establecer un conjunto de medidas de evaluación y seguimiento que permitan conocer el grado de satisfacción de todos los implicados en los procesos de acogida. Como tenemos actuaciones dirigidas a tres grupos de personas diferentes, creemos conveniente establecer tres categorías de instrumentos de evaluación diferenciadas: profesorado, familias y alumnos.

PROFESORADO

Después de su incorporación al centro, una vez finalizado el proceso de acogida y aclimatación, los profesores rellenarán un formulario de seguimiento (ANEXO I).

FAMILIAS

Se priorizan las tutorías con las familias del alumnado nuevo. (ANEXO II).

ALUMNOS

Se planificarán reuniones de coordinación y seguimiento entre los distintos maestros /as en las que se estudie y evalúe el proceso de integración y adaptación de los nuevos alumnos/as. Para este propósito se utilizarán las reuniones de evaluación.

Aprobado por claustro y Consejo Escolar el 26 de junio de 2023

Anexo I. CUESTIONARIO DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACOGIDA AL PROFESORADO DE NUEVA INCORPORACIÓN		
Durante la primera semana, el Equipo Directivo.		
	SI	NO
Le ha informado sobre las páginas web del centro y los documentos que contiene.		
Le ha asignado un código para utilizar la fotocopiadora.		
Le ha dado información sobre los materiales a utilizar y dónde se encuentran.		
Le ha acompañado por el centro para enseñarle las diferentes instalaciones del centro.		
Le ha presentado en su primer claustro al resto de profesores.		
Le ha informado sobre el reglamento de régimen interno del centro.		
Le ha informado sobre el horario.		
Le ha informado sobre Raíces y el procedimiento para su gestión.		
Le ha informado sobre el funcionamiento de los lugares comunes.		
Le ha dado información sobre programaciones.		
Le ha informado sobre los proyectos que se llevan a cabo en el centro.		
Durante el primer mes		
Ha mantenido una reunión con el tutor o profesor de los cursos donde vaya a impartir clases.		
Ha mantenido una reunión con el equipo de Orientación.		
Ha mantenido una reunión con el coordinador TIC y CompDigEdu acerca de los recursos digitales y el PDC.		

Anexo II. CUESTIONARIO DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACOGIDA ALUMNADO DE NUEVA INCORPORACIÓN			
CUESTIONARIO PARA LAS FAMILIAS. CURSO 20____ - 20____			
PADRE/MADRE/TUTOR LEGAL.-			
ALUMNO/A.-			
1. Has recibido información sobre el funcionamiento del Centro			
Mucha	Bastante	Poco	Nada
2. Si solicita información el Centro, se le facilita o se resuelven sus dudas			
Mucha	Bastante	Poco	Nada
3. Su hijo viene contento al Centro			
Muy contento	Bastante	Poco	Nada
4. Su hijo tiene algún problema en el Centro o en la clase			
Muchos	Bastantes	Pocos	Ninguno
5. En caso afirmativo, indique qué problema cree que tiene su hijo en el Centro.			
<p>Tres Cantos a _____ de _____ de 20_.</p> <p>El padre/madre/tutor legal</p> <p>Fdo.: _____</p>			

